

Dependencia: DIRECCION DE DESARROLLO URBANO.

Oficio No.: Expediente No.:

DDU/XII/0159/2025

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

C. MIROSLAVA TORRES NAJERA CDA DE LA PRIV RAFAEL OSUNA 105 COL OLIMPICA 68020 OAXACA DE JUAREZ, OAX



El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax. a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, hace de su conocimiento que en reunión de Cabildo celebrada el día 21 de Mayo de 1993, se acordó por unanimidad la reordenación de la actual Nomenclatura existente en la ciudad, por consiguiente y mediante la presente:

CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

	Se le informa que el Domicilio ubicado en: Calle Avenida Libertad y Avenida Jesús Carranza		alle Vicente Guerrero de la acera	
entre las calles 				
Derecha	de la colonia	Colonia Centro	el nuevo y definitivo	
Número Oficial que le corresponde es el:		284		

Con fundamento en el Artículo 20, Fracción II del Reglamento de Construccion y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca, deberá colocar dicho Número en una parte visible de su propiedad debiendo ser claramente legible a un mínimo de 20 metros de distancia.

Para los fines que al interesado convenga se extiende la presente en la Ciudad de Tuxtepec, Oaxaca, a los **Quince dias del Mes de Marzo del año Dos Mil Veinticinco.**

ATENTAME NOTES SE podemosi

SUFRAGIO EFECTIVO NO REFLECCIÓN DE "EL RESPETO AL DERECHO AJENDAS LA PAZ"

URBANO

2025-2027

c.c.p. Archivo ARG/vam*

